

Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

ANEXO I

SOLICITUD

D./Dña, mayor													
de edac	l, con	domicilio	a	efecto	de	noti	ficacion	es	en			,	
C/				,provi	isto		de		DI	ΝI			
nºdirección de correo													
electrónico													
0	Declaro bajo juramento:												
A	A. No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal												
desarrollo de las actividades propias del objeto del contrato.													
B. No encontrarme inhabilitado/a, ni haber sido separado/a mediante													
expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas.													
X. No estar incurso/a en causa de incapacidad o incompatibilidad.													
Δ. No constar en la Base de Datos del Registro Central de													
Delincuentes Sexuales.													
E. Poseer vehículo propio y estar en posesión del Permiso de conducir B- 1.													
Documentación que se acompaña: (*Marcar con una X la													
documentación que se acompaña)													
	Fotocopia compulsada del D.N.I.												
	Fotocopia compulsada del permiso de conducir, clase B-1.												
	Fotocopia compulsada del Título Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte o la Licenciatura correspondiente.												
	Informe de vida laboral (en original ejemplar o fotocopia compulsada).												
	Certificado en el que conste que No aparece en la Base de Datos de Registro Central de Delincuentes Sexuales.												
		mentos ad lecidos en l			de l	los r	néritos	ale	gados,	en	los	términ	
En				a		de					de 2	2024	
Fdo.:													
A/A Sr. Presidente de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara.													



Mancomunidad Integral de Municipios

Villuercas – Ibores - Jara

ANEXO II

TEMARIO

- 1. Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura.
- 2. Decreto 29/1998, de 17 de marzo, por el que se regula el Registro General de Entidades Deportivas de Extremadura.
- 3. Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte de Extremadura.
- 4. Decreto 174/2019, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura y se aprueba el Código Deontológico de quienes desempeñen las profesiones del deporte de Extremadura.
- 5. Resolución de 1 de octubre de 2019, de la Dirección General de Deportes, por la que se establecen las bases por las que han de regirse los juegos deportivos extremeños y los juegos extremeños del deporte especial en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 6. Decreto 28/1998, de 17 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas Extremeñas.
- 7. Decreto 29/1998, de 17 de marzo, por el que se regula el registro General de Entidades Deportivas de Extremadura.
- 8. Decreto 138/2004, de 2 de septiembre, por el que se determina la organización, estructura, competencias y funcionamiento del Centro Extremeño de Formación Deportiva.
- 9. Decreto 24/2004, de 9 de marzo, por el que se regula la Disciplina Deportiva en Extremadura.
- 10. La Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas Ibores Jara: Origen, ámbito geográfico, organización y servicios.

En Logrosán, a la fecha de su firma electrónica

PRESIDENTE MANCOMUNIDAD INTEGRAL VILLUERCAS IBORES JARA,

do.: MARCO GUSTAVO ESTRELLA VERDUGO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE